



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00566986- -UNC-ME#FAUD - D.I. Conrado Daniel MAZZIERI

VISTO:

El Expediente EX-2023-00566986-UNC-ME#FAUD, por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Arquitectura y Diseño 2020 - Comisión I, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al diseñador industrial Conrado Daniel MAZZIERI en la cátedra de INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL A de la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución RHCS-2023-1640-E-UNC-REC se autorizó el cambio de Dedicación Simple a Semiexclusiva del cargo de Profesor Titular por concurso del diseñador industrial MAZZIERI en la cátedra de INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL A.

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas HCS N° 06/08 y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido, en la página 4, obrante en el orden 5, el dictamen correspondiente al citado Docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Arquitectura y Diseño 2020 - Comisión I.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del diseñador industrial Conrado Daniel MAZZIERI (Leg. 39.814) en el cargo de Profesor Titular de la cátedra de INTRODUCCIÓN AL

DISEÑO INDUSTRIAL A de carrera de Diseño Industrial, y por el período de 5 (cinco) años de acuerdo al siguiente detalle: en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Simple a partir del 30 de julio de 2020 y hasta el 24 de agosto de 2023 y en un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva desde el 25 de agosto de 2023 y hasta el 29 de julio de 2025 en un todo de acuerdo al cambio de la dedicación aprobado por RHCS-2023-1640-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.